

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA -- AVISOS Y NOTICIAS

Sto. Cristo, 14 - Palma de Mallorca
Teléfono 2142 - Apartado 82

AÑO LX - Núm. 22.259
Miércoles, 11 de Junio de 1947

Suscripción mensual 8'00 ptas.
Número suelto 0'40

La Sra. Duarte de Perón visitó ayer El Escorial

LA JORNADA DE AYER. -- HOY VISITARA AVILA, EL CASTILLO DE LA MOTA Y LA GRANJA

S. E. la esposa del general Perón visitó en el día de ayer con arreglo al programa establecido el monasterio de San Lorenzo del Escorial, el campamento de Santa María del Buen Aire del Frente de Juventudes y el Mercado Nacional de Artesanía.

La Excm. Diputación Provincial de Madrid en El Escorial la ofreció, por manos de su Presidente, un recuerdo histórico artis-

tico; el Delegado Nacional del Frente de Juventudes en nombre del mismo un álbum de sus actividades; la Obra Sindical de Artesanía representada por el Delegado Nacional de Sindicatos las labores expuestas en el momento de su visita y las Provincias españolas 50 trajes regionales durante la fiesta celebrada en su honor en la Plaza Mayor.

Hoy miércoles, 11, acompañada por la señora de S. E. el Jefe del Estado, por el Ministro de Agricultura y su esposa y por el Embajador de la República Argenti-

En la Lonja firmaban do compañías del Regimiento Cantabria núm. 39 con Bandera y banda de música, que fueron revistadas por la señora de Perón, mientras la banda interpretaba el Himno Nacional.

En la Lonja esperaban a la ilustre visitante el Ministro de Educación Nacional, Subsecretarios de la Presidencia y de Educación Popular, Directores Generales de Seguridad y Bellas Artes. (Pasa a la 8.ª)

Hasta los prisioneros de guerra declaran la huelga en Francia

París, 10. -- La oleada de huelgas se ha extendido a los mismos prisioneros de guerra que se encuentran en Francia.

Dos mil de estos han declarado la huelga del hambre para protestar por el "racionamiento de hambre" a que son sometidos desde hace tiempo. Se encuentran en un campamento cerca de Boulogne. -- Efe.

LA HUELGA FERROVIARIA FRANCESA AFECTA A LAS EMBAJADAS INGLESA Y NORTEAMERICANA

París, 10. -- La huelga de los ferroviarios ha afectado a la em-

bajada norteamericana, obligando al embajador, Caffrey, a poner su automóvil y todos los de la embajada a disposición de los turistas norteamericanos que se encuentran en París.

Estos coches son dedicados a trasladar a dichas personas a las costas del Sur del país.

Las autoridades inglesas también han puesto a disposición de los súbditos de esta nacionalidad en París algunos vehículos oficiales. -- Efe.

EN LAS FABRICAS DE GAS Y ELECTRICIDAD DE MARSELLA Y MONTPELLIER CONTINUA LA HUELGA. -- ¿SERA DECLARADO EL ESTADO DE SITIO?

París, 10. -- Mientras los funcionarios sindicales estaban conferenciando con el Gobierno, el personal de las fábricas de gas y electricidad de Marsella y Montpellier han continuado la huelga.

Al ser interrogado un portavoz de la Federación Ferroviaria acerca de los rumores no confirmados de que el primer ministro había amenazado con declarar el "estado de sitio" en todo el país, en el caso de que los ferroviarios no reanudasen sus tareas, contestó en tono de indignación:

"No tenemos nada que decir". -- Efe.

¿INTENTA EL GOBIERNO RAMADIER MOVILIZAR A LOS HUELGUISTAS?

París, 10. -- El Jefe del Gobierno, Ramadier, declaró hoy en la Asamblea que si los ferroviarios no vuelven al trabajo el Gobierno empleará todos los recursos a su alcance para restablecer la situación.

Estas manifestaciones son interpretadas como indicio de que el Gobierno proyecta la movilización de los huelguistas en aplicación de las facultades para tiempos de guerra y que pueden ser utilizadas por el Gobierno hasta el primero de Julio próximo.

Notaciones

EL REFERENDUM. -- Estamos a la vista de la primera aplicación en España de la ley de referéndum, en virtud de la cual el pueblo español es llamado a pronunciarse en cuanto a una de las leyes más importantes para la vida del Estado ya que viene a establecer las condiciones que han de concurrir y las obligaciones que ha de contraer quien pueda ser llamado a ocupar la suprema Magistratura de la Nación.

Un mes escaso falta para esa magna movilización electoral de los españoles. Muchos de los llamados a emitir su opinión --los jóvenes-- no tienen ni siquiera idea, como no sea de oídas, de lo que es la emisión del voto, ni mucho menos de lo que ello representa y de la responsabilidad que a cada uno alcanza.

En este aspecto siempre será oportuno recordar el afán incansable, el empeño inextinguible que puro aquel político que se llamó don Antonio Maura en despertar la conciencia cívica de los españoles, en inculcarles que el voto no era tanto un derecho como un deber, y que precisamente con el ejercicio de esta prerrogativa ciudadana podían los españoles orientar la vida colectiva y darse al Gobierno que anhelasen.

Posiblemente, y conociendo cual es en realidad el sentir y el pensar íntimo de los españoles --por tradición, por fe y por idiosincrasia custodios de los principios que forman la civilización occidental, a que tanto contribuyó España-- veía don Antonio Maura en el despertar consciente de la conciencia colectiva el remedio a los males de que adolecía la gobernación del Estado.

Los sucesos ocurridos, en nuestra Patria y fuera de ella, a partir de 1936, constituyen sin duda alguna algo más que un aldabonazo que ha llegado con su alarmante sonido al fondo de la conciencia y del espíritu de los españoles.

Y una vez despiertos, he aquí que el Estado les brinda la primera ocasión de expresar su opinión, de intervenir directamente en una cuestión básica y fundamental, cual es la Ley de Sucesión.

Las condiciones que se fijan son tan amplias y de tanta garantía como pudieran exigirlas los más escrupulosos tratadistas políticos. El derecho a votar --que es obligación también-- alcanza a todos los españoles mayores de 21 años, sin que puedan ser motivo de exclusión ni el sexo, ni el estado, ni la profesión; iguales en la participación cotidiana al progreso patrio, iguales también en derechos.

Y la votación es secreta, lo cual aleja toda sospecha de coacción, manejo irracional o presión de cualquier índole.

Sobre estos dos pilares se asienta el referéndum que se anuncia para el día 6 de Julio. -- R.-T.



La Excm. Sra. Doña María Eva Duarte de Perón acompañada de S. E. el Jefe del Estado es aclamada por la multitud a su paso por la Gran Vía madrileña

Foto Cifra

Normas para la aplicación del Decreto sometiendo a referéndum el proyecto de ley de sucesión en la Jefatura del Estado

La votación teudrá lugar el 6 de julio

DECRETO DE LA PRESIDENCIA NORMAS PARA SU APLICACION DEL GOBIERNO

Madrid, 9. -- El "Boletín Oficial del Estado" publica hoy un decreto de la Presidencia del Gobierno por el que se somete a referéndum de la nación el proyecto de ley aprobado por las Cortes Españolas que fija las normas para la sucesión en la Jefatura del Estado.

Dicho decreto consta de dos artículos. El primero dice, que se somete a referéndum el proyecto de ley aprobado por las Cortes sobre la sucesión en la Jefatura del Estado, en la sesión del 7 de junio de mil novecientos cuarenta y siete. A continuación, el artículo reproduce literalmente el texto de dicha ley de Sucesión.

El artículo segundo dice: "El referéndum se sujetará a la tramitación establecida en el decreto de 8 de junio de 1947 y tendrá lugar el domingo día seis de julio del año actual". -- Cifra.

Madrid, 9. -- El "Boletín Oficial del Estado" publica un decreto de 8 de junio de 1947 por el que se regula el procedimiento para la aplicación del referéndum.

Autorizado el Gobierno, por el art. de la Ley de la Jefatura del Estado de 24 de octubre de 1945, que instituye el referéndum, para dictar las disposiciones complementarias conducentes a la formación del censo y ejecución de sus preceptos; y ultimado ya, en cumplimiento del decreto de la Presidencia del Gobierno, de primero de mayo de 1946, el censo de residentes mayores de edad, que ha de servir de base para la consulta directa a la nación, se está en el caso de articular las normas de procedimiento que regulen la eventual aplicación del referéndum adaptando a las peculiaridades de esta nueva institución las disposiciones de nuestra legislación elec-

toral clásica contenidas en la ley de 8 de agosto de 1907.

En su virtud, y previa deliberación del Consejo de Ministros, dispongo

Artículo primero. -- El referéndum instituido por la ley de la Jefatura del Estado de 22 de octubre de 1945 se regirá en su aplicación por las normas de procedimiento contenidas en el presente decreto.

Artículo segundo. -- El acuerdo de someter al referéndum un proyecto de ley tramitado y aprobado por las Cortes, revestirá la forma de decreto expedido por la Jefatura del Estado, contendrá el texto literal del proyecto legislativo objeto de la consulta popular y señalará el día que haya de celebrarse la votación, que será siempre domingo o día festivo.

En el más breve plazo posible, a partir de su publicación en el "Boletín Oficial" de las provincias y en todos los periódicos que se (Pasa a la 3.ª)

Mostacilla

LO LARGO Y LO CORTO

Media docena de sesudos varones que están en el ajo de que "El de Tanda" soy yo (y a lo mejor se equivocan) me espetaron ayer bien de mañana:

--Vaya "Mostacilla" larga que ha salido hoy, dijo uno.

--Vaya cola esa de los alquileres, los inquilinos y los albaranes, etc., agregó otro.

--Cualquiera la lee sin desayunar, añadió un tercero.

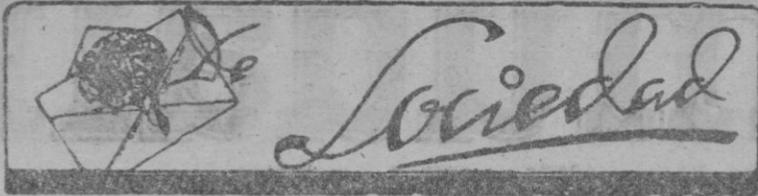
Y así sucesivamente.

Les prometí compensarles y hacerla hoy corta. Con ello les ofrezco a ellos, y demás pulcros y distinguidos lectores aficionados a la aritmética, el secreto, el por qué y la razón de que la "Mostacilla" de ayer fuese más extensa que de ordinario. ¿Quieren saberlo? Pues, porque pierdo facultades, vuelvo viejo y me comen los achaques. Y porque me pasó aquello del célebre escritor que epistolaba a un amigo:

--"Te escribo largo porque no tengo tiempo de hacerlo breve; otro día será".

Complacidos y gracias.

EL DE TANDA



En el altar mayor de la iglesia Basílica de San Francisco, iluminado con profusión y adornado bellamente con plantas y flores, celebró ayer el enlace de la bella y gentil señorita Antonia Vich Verdadera con don Pedro Colom Estarellas.

Bendijo la unión el Rdo. don Miguel Rosselló, Vicario de Buñola, y celebró la misa de velaciones el Padre Cerdá, V. O. T.

La novia que vestía un precioso traje blanco que realzaba su belleza, entró en el templo del brazo de su señor padre y el novio daba el brazo a su señora madre.

Apadrinaron la boda: el Depositario de Fondos del Ayuntamiento don Monserrate Vich Mercadal, padre de la desposada y doña María Estarellas, madre del contrayente.

Firmaron el acta como testigos por parte del novio don Guillermo

ENCARGUE SUS VESTIDOS en las secciones de Modistería de los Almacenes La Primavera y Las Monjas, personal competente.

Colom Cerdá, Ingeniero y don Gregorio Estarellas Quetglas, tío del novio; y por parte de la novia don Juan Pou Verdadera, industrial y don Mateo Pascual Verdadera, médico, ambos primos de la contrayente.

Durante la ceremonia religiosa el órgano interpretó hermosas composiciones y un coro de niños de Nazareth, interpretó adecuados moletes.

Deseamos inacabables dichas a la novel pareja.

Por doña Pedrona Socías y don Bartolomé Payeras y para su hijo Francisco Fuster Socías, ha sido pedida a don Juan Serra Bonet, segundo comandante de Marina de Barcelona y a su esposa doña María Boix la mano de su hija Paquita Serra Calvis.

La boda se celebrará en breve.

En el Conservatorio Oficial de Música de esta Capital obtuvo la nota de Sobresaliente en 4.º curso de piano la Srta. Juana Tous Rigo. Nuestra enhorabuena.

Con el nacimiento de un hermoso niño, el cuarto de sus hijos, han visto aumentado su hogar en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), los jóvenes esposos don Guillermo Estarellas Marcús, capitán de Infantería de Marina, y doña María de Bustillo Delgado.

Nuestra enhorabuena, especialmente a su abuela paterna doña Isabel Marcús, viuda de Estarellas.

Después de pasar una breve temporada en esta Isla, saldrá esta mañana en el avión correo de Valencia y Madrid el alto funcionario del Ministerio de Hacienda D. Rodrigo Báeza Pérez, acompañado de su distinguida esposa doña Anita Rodríguez Lafuente.

Procedentes de Buenos Aires, al objeto de pasar una temporada al lado de su tío, nuestro amigo el Dr. don Rafael Vanrell Grimaux, llegaron el propietario don Oscar Wilde Gatto y su esposa.

Se encuentra restablecido de la delicada intervención quirúrgica que sufrió el Rdo. don Miguel Rosselló, Ecónomo de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Victoria.

Para Valencia marcharán esta mañana en el correo aéreo doña Rosa Blanco de Pombo; don Juan Cañellas Crespi; don Benjamín Llorca Gibert; don Juan Vicens Rubián; don Tomás Darder Hevia; don Nicolás Garau Garau; don José Codina y don Baltasar Ramis Cirer.

En el correo aéreo de Barcelona marcharán esta mañana don Jaime Capellá Pons; don José Colom Joy; doña Isabel Coll Pascual; don Emilio Ferrer; doña Margarita Palou Oliver; don Laureano La Cruz y esposa doña Catalina Mas-senet; don Jaime Bordeny Bauzá; doña María de los Angeles Mayol; don Andrés Darder Cañellas y don Francisco Obrador Burguera.

PARA ESTAMPADOS (EN CRESPON) lo más selecto y mejor surtido en Almacenes La Primavera y Las Monjas.

Llave plegable se extravió el domingo. En esta Administración se gratificará su devolución.



CULTOS

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas
La festividad del Corpus Christi se celebrará en la iglesia de San Felipe Neri. A las 10'30, Exposición del Santísimo Sacramento y Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Gaspar Morey, Prepósito, C. O.

Por la tarde después de la Novena del Sagrado Corazón, procesión, Te Deum y reserva de S. D. M.

En el Oratorio de la Misericordia se celebrará la festividad del Corpus Christi. A las 10 y media exposición del St.no. Sacramento con sermón por el Rdo. P. Bartolomé Amengual, Teatino. Por la tarde a las 7, saldrá la procesión con el Santísimo y a su regreso se cantará solemnemente Te Deum y a continuación reserva de S. D. M.

Fin de Octava del Corpus

En la Santa Iglesia Catedral Basílica, después de los actos corales saldrá la procesión con el Santísimo que recorrerá las calles de costumbre.

En la iglesia de la Merced, se celebrará solemne Hora Santa que en honor del Sagrado Corazón de Jesús dedica la Junta Directiva de los Jueves Eucarísticos. A las 8, Misa de Comunión conmemorativa. Por la tarde a las 7'30 la Hora Santa indicada que predicará el Rdo. señor don Jorge Company, Pbro.

En la iglesia de MM. Capuchinas, después de la Novena del Sagrado Corazón habrá procesión por el ámbito de la iglesia por ser el Corpus de la misma.

Visita a la Corte de María
A la Virgen del Socorro, en el Socorro.

Santoral
San Juan de Sahagun y Onofre, erm.

Acción Católica de Santa Eulalia

Jueves, día 12, Misa dialogada y Comunión general de reglamento, a las 8 de la mañana.

El Corpus en la Indiotería

Puede decirse que con mayor esplendor que en años anteriores se celebraron el pasado domingo, en la parroquia de San Jusep del Terme, la Fiesta del Corpus.

Por la mañana, a las 9'30, hubo Exposición y Misa Solemne en la que predicó el Rdo. P. José Obrador M. SS. CC. y por la tarde: Recario, Ejercicio al Sagrado Corazón, sermón por el citado predicador y solemne procesión. El templo de San José lució sus mejores galas y una espléndida iluminación. Todos los actos estuvieron concurrísimos demostrando los vecinos de dicho suburbio su inquebrantable fé cristiana y su devoción al Santísimo. Todo el trayecto del recorrido de la procesión estaba tapizado de mirto y flores y los edificios y casas engalanadas con banderas y otros adornos.

Los actos de la tarde estuvieron presididos por el gestor municipal don Guillermo Aloy, quien ostentaba la representación del Excmo. Sr. Gobernador Civil y del Sr. Alcalde, acompañado de los propietarios señores don Antonio Mas y don Mateo Carrió Presidente y Vocal, respectivamente, de Acción Católica.

Por el orden y espléndidez que imperó en todos los actos y el buen gusto en la organización de los

mismos, que corrió a cargo jóvenes de Acción Católica, Company, Antonio Esteve, cisco Frau y otros, felicitando Sr. D. Jorge Font, Ecónomo de dicha parroquia, damos nuestra más ferviente enhorabuena.

Acto en pro de la Santa Infancia

Organizado por el Secre de las Obras Pontificias Misionales en la Sala Born, se celebró domingo un interesantísimo oratorio musical en favor de Santa Infancia.

Asistió al acto selecta y distinguida concurrencia.

Después de interesantes oraciones a cargo de distinguidos señores de niños y niñas de los grupos de la Presentación y de las Hijas Trinitarias, la señorita beí Roses cantó espléndidamente diversas composiciones que fueron premiadas por calurosos aplausos.

El Padre Nadal, S. J., Director de las Obras Misionales Pontificias, pronunció breve discurso dando a conocer la obra de Santa Infancia, y agradeciendo interés y actividad desplegados por los organizadores del acto que estaba celebrando. Terminó el acto cantando un coro de niñas que cantaban en la voz de un solo niño que no pertenecía a este ejército infantil que por su pequeñez de sus medios viene haciendo grandes obras.

Como broche de oro del acto matinal fué la magnífica actuación de la Capella de Niños que arrancó grandes aplausos públicos y, para correspondencia, estos, bisó "El mosquit", director, maestro Tomás.

CAMAS de META BARNÉS

PRESENTA SU GRAN EXPOSICION

COCHES PARA NIÑOS



SINDICATO 61-PALMA

Anuncios breves

SE VENDE CAFE. El mejor de Alcudia. Carretera de San Jeroni. Informar en dicho Café.

COMPRO caldera vapor de H.P. Dirigirse Talleres de Aragón, 71.

PAGO BIEN objetos de oro, ta, papeletas de empeño. vía, 27, entresuelo. De 10 y de 4 a 6.

VENDO BONANOVA casa de viandas con 500 mts. de espléndida vista, libre. rías.

VENDO RAFAL chaletito con metros de terreno, frutal, agua, libre. 90.000 ptas. mes J. ALZINA. Santo 14, entresuelo.

TERRENO casita nueva de alquiler temporal o vendiendo. Razón: Inglaterra.

Retratos en color y Miniaturas originales por Paul-L...

Cartas al Director

¿QUE HACEMOS CON LA ESTATUA DE CUADRADO?

Sr. Director:
Muy Sr. mío.
Dándome cuenta, que todos los objetos de valor pasan a retaguardia, me tomo la libertad de indicarle dos cosas: Primera; la estatua de Cuadrado, merece algo más que el jardín de San Francisco,

merece ser "visible". No niego que el sitio indicado por A. N. G. estaría bastante bien. Pero, por su historia y romanticismo, yo la pasaría a "Sagrera".

Este lugar bello de la ciudad, tiene vida y amor, visibilidad y, hasta es histórico. Segundo lugar: ¿Qué hacemos, con el Cuadrado sin Estatua?

A. R.

Atropello

UNA ANCIANA CON UNA PIERNA FRACTURADA

Ayer tarde en el Paseo del Generalísimo Franco, al atravesar la calzada una mujer de bastante edad, fué atropellada por un ciclista que la derribó y al parecer le produjo heridas de consideración.

Recogida la desgraciada mujer, que se llama Catalina Rebas Vanrell, de 74 años, fué conducida a la Casa de Socorro donde se la atendió debidamente y se le apreciaron rozaduras en el antebrazo derecho y contusiones en la cadera del mismo lado, con probable fractura del cuello del femur. Pronóstico reservado.

Después de asistida la anciana mujer, en la ambulancia de la Cruz Roja fué trasladada al Hospital Provincial.

PARA CAMPO Y PLAYA

extenso surtido en hilos, crotoras y bayaderas en los Almacenes La Primavera y Las Monjas

Notas de Arte

EXPOSICION RAMON BARNADAS EN GALERIAS COSTA

Galerías Costa clausurará la temporada 1946-47, con la primera exposición particular, en esta capital, de Ramón Barnadas, que presenta las siguientes obras:

- 1 Puerto de Sóller; 2 "La Mola", Bañalbufar; 3 Carretera, Bañalbufar; 4 Puerto de Sóller; 5 Camino Muleta, Sóller; 6 Rebaño, Bañalbufar; 7 Olivos, Bañalbufar; 8 "Sa Figuera", Sóller; 9 Torrente, Sóller; 10 Olivos, Sóller; 11 Playa, Sóller; 12 Estudio; 13 Estudio.

La exposición quedará abierta hoy y se cerrará el día 25 del corriente mes.



FABRICAS MUNOZ, S. A.

Tejidos y novedades para Señora y Caballero
Sastrería Civil y militar

VENTAS AL DETALL:
San Miguel, 117-124 y Muntaner, 8

Teléfono, 2005
Apartado, 300
Telegramas: FAMUNOZ

Normas para la aplicación del Decreto...

(Viene de la 1.ª)

En España, se expone al voto durante el período que va desde la convocatoria y la publicación del referéndum, fijándose el efecto en los tableros de votación de la totalidad de los Ayuntamientos de la nación, y será igualmente difundido por radio en el mismo lapso de tiempo. — Todos los ciudadanos españoles, mayores de dieciocho años, sin distinción de sexo y la obligación de tomar el juramento, tienen el derecho de votar en la votación de referéndum, emitiendo libremente el sufragio a favor o en contra del proyecto de ley sometido a referéndum, sin perjuicio de las excepciones que las contenidas en el artículo tercero de la ley electoral de ocho de agosto de 1947.

Artículo cuarto. — Será requisito indispensable para la emisión del voto hallarse en la lista de electores que corresponda a la sección en que pretenda efectuarse el censo de residentes matriculados en el padrón municipal de la aplicación de referéndum forjado en cumplimiento del decreto de la Presidencia del Gobierno, de primero de mayo de 1946.

Artículo quinto. — Cada término municipal constituirá una circunscripción electoral independiente de las votaciones del referéndum en cuanto a ellas la división en distritos y secciones electorales actualmente establecidas conforme a la cual ha sido convalidado el censo de residentes matriculados de edad.

Artículo sexto. — En el término de cinco días, a partir de la publicación del decreto de convocatoria de las Juntas Municipales del censo electoral de toda España, se celebrará sesión para dar cumplimiento al artículo 22 de la ley electoral de 8 de agosto de 1947, designando los locales donde hayan de instalarse los comités electorales y publicando la lista de los señalados en el "Boletín Oficial" de las respectivas provincias, dentro de los diez días siguientes.

Artículo séptimo. — En cada sección electoral habrá una mesa encargada de presidir la votación, conservar el orden y velar por la legalidad del sufragio, que estará integrada por un presidente y dos adjuntos, pudiendo también ser nombrados a ella, en calidad de interventores, dos ciudadanos seleccionados entre los que voluntariamente lo soliciten.

Artículo octavo. — El presidente y los adjuntos deberán tener la calidad de electores en la sección en que actúen, y reunir, además, las condiciones de las siguientes:

1.ª Poseer título académico o profesional, y ser propuesto por los colegios oficiales o asociaciones profesionales a que pertenezcan.

2.ª Hallarse afiliado a la Organización Sindical mediante adhesión directa a alguna entidad sindical, o en el término municipal propuesto por la Delegación Provincial correspondiente.

3.ª Figurar inscrito en el censo de vecinos de cabezas de familia, o en el cumplimiento del decreto de la Presidencia del Gobierno, de 29 de septiembre de 1945, ser propuesto por la Alcaldía del Ayuntamiento respectivo.

4.ª Los interventores que eventualmente pueden formar parte de las mesas electorales, habrán de hallarse también inscritos en la lista de la sección en que hayan de desempeñar su cometido.

5.ª Todos los componentes de las mesas electorales deberán poseer el grado de instrucción necesaria para ejercer acertadamente sus funciones y carecer de defecto físico que lo impida o dificulte.

Artículo noveno. — Compete a las Juntas Municipales del censo electoral la designación de los presidentes, adjuntos e interventores de las mesas electorales, siguiendo en ello el procedimiento marcado en los artículos siguientes.

Las Juntas Municipales del censo electoral estarán constituidas en la forma que determina el artículo 1.º de la ley de 8 de agosto de 1947, con las modificaciones introducidas por el artículo 2.º del decreto de la Presidencia del Gobierno de 29 de septiembre de 1945 entendiéndose que la referencia a los jueces municipales que han de presidirlas se refiere a la forma de su organización, de acuerdo con la

ley de bases para la organización de la justicia municipal de 19 de julio de 1944, a los jueces municipales o comarcales en las localidades en que existan dichos funcionarios, y a los jueces de paz donde no los hubiera, o bien los últimos podrán ser reemplazados indistintamente por sustitutos. Mediante acuerdos de las Juntas provinciales del censo, previo informe de los jueces comarcales, cuando así lo aconsejen las necesidades o conveniencias del servicio.

Artículo 10. — En el término de diez días naturales, contados desde el siguiente al que se publique el decreto de convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", los colegios oficiales y asociaciones profesionales, las delegaciones sindicales y las alcaldías, confeccionarán y remitirán a las correspondientes Juntas Municipales del censo las propuestas de electores comprendidos en los grupos a), b) y c), del artículo octavo que respectivamente les afecten y cada una de ellas contendrá tantos nombres como se crea oportuno, con indicación de la sección en que figuran y procurando, en todo caso, que el número de propuestos no sea inferior a seis por cada sección y que todos ellos reúnan las mejores condiciones de aptitud, probidad y patriotismo. En el mismo plazo de diez días, los electores que deseen ejercer el cargo de interventor lo solicitarán mediante instancia dirigida a los presidentes de las Juntas Municipales del censo electoral, expresando sus circunstancias personales, profesión y domicilio, así como la sección electoral a que pertenecen.

Artículo 11. — Recibidas las propuestas, las Juntas provinciales del censo examinarán, a fin de comprobarlo que los comprendidos en ellas reúnen la cualidad de electores en las respectivas secciones, y una vez excluidos los que no la tuvieren, formarán tres listas por cada sección, correspondientes a los grupos a), b) y c), del artículo octavo, en las que se relacionen los propuestos por riguroso orden alfabético y numerados correlativamente. En defecto de algunas de las propuestas, las Juntas Municipales del censo las suplirán seleccionando a su prudente arbitrio, seis de los electores de la sección de que se trate, no comprendidos en las restantes propuestas, entre los más calificados por razones de edad, estado y profesión, y cuando, por deficiencia de una propuesta o a causa de las exclusiones acordadas los electores a que afecte no lleguen a seis, las Juntas completarán este número por análogo procedimiento selectivo.

Artículo 12. — Dentro de los cinco días siguientes al en que haya expirado el término de remisión de propuestas y de admisión de solicitudes, las Juntas Municipales del censo se reunirán en sesión pública para proceder a la designación de los presidentes, adjuntos y respectivos suplentes, de cada una de las mesas correspondientes a las secciones en que halle dividido el distrito electoral, así como de los interventores que hayan de intervenir en las mismas.

Artículo 13. — Las Juntas Municipales del censo decidirán por sorteo entre las tres listas a que se refiere el artículo once, de cada una de ellas deberá extraerse el presidente de la mesa en cada sección. El nombramiento de presidente recaerá en uno de los electores correspondientes al grupo a que se refiere la lista favorecida, designado también por la suerte. El que le siga en orden numérico en la propia lista, quedará automáticamente designado suplente. De igual forma se efectuarán los nombramientos de adjuntos y suplentes entre los electores comprendidos en las dos listas restantes. Tanto el presidente como los adjuntos y sus respectivos suplentes, ejercerán los cargos por una sola vez, renovándose totalmente las mesas electorales en cada votación de referéndum.

Artículo 14. — Al presidente y a los adjuntos les sustituirán sus respectivos suplentes. En caso de faltar éstos, se efectuarán nuevas designaciones para cubrir las vacantes en la forma antes prevista.

Artículo 15. — Las instancias de los que deseen actuar como interventores serán numeradas por orden de presentación y clasificadas por secciones, a fin de dar

cuenta de ellas a la Junta Municipal del Censo en la sesión en que este Organismo proceda a la designación de los componentes de las mesas electorales.

La Junta Municipal del Censo, apreciando con libertad de criterio los méritos y circunstancias de los solicitantes, acordará los nombramientos de interventores, en número máximo de dos por cada sección, sin que contra sus acuerdos quepa recurso alguno.

Artículo 16. — Hechas las designaciones se publicará acto seguido en el tablón de edictos, comunicándose además, por oficio, a los presidentes, adjuntos y suplentes nombrados, para los que será obligatoria la aceptación del cargo, salvo si alegan excusa justificada, cuya apreciación quedará al arbitrio de las Juntas Municipales del Censo, las que en caso de estimarlas, procederán a nombrar a los sustitutos siguiendo el orden correlativo de su inclusión en la lista en que figure el sustituto.

A los interventores se les facilitará una credencial de su nombramiento, mediante cuya presentación, y después de acreditar su identidad, deberán ser admitidos a formar parte de la mesa en el momento de constituirse.

Artículo 17. — La mesa compuesta del presidente y de los dos adjuntos, se constituirá a las ocho de la mañana del día fijado para la votación en el local en que ésta haya de celebrarse, y desde la indicada hora hasta las nueve, el presidente examinará y declarará suficientes, en su caso, la credencial y los documentos acreditativos de la personalidad de los interventores, admitiendo a éstos, si procede, al ejercicio de los derechos que les confiere su cargo.

Artículo 18. — Constituida la mesa con el presidente y los dos adjuntos, y en su caso con los interventores nombrados y admitidos al ejercicio del cargo se extenderá la correspondiente acta de constitución, que será firmada por todos los componentes de ella.

Artículo 19. — La votación se verificará simultáneamente en todas las secciones el día señalado, donde comience a las nueve en punto de la mañana y continuando sin interrupción hasta las cinco de la tarde.

Sólo por causa de fuerza mayor y bajo la responsabilidad de los respectivos presidentes de mesa y de los adjuntos, podrá diferirse el acto de la votación o suspenderse después de comenzado, debiendo aquéllos dar cuenta inmediatamente del acuerdo de aplazamiento o suspensión a la Junta Municipal del censo respectiva, la que adoptará los acuerdos procedentes y pondrá el hecho en conocimiento de la Junta provincial del censo electoral por el medio más rápido.

Artículo 20. — La votación se efectuará secretamente y por sufragio directo. La papeleta será de color blanco, ajustada a modelo oficial, y sólo contendrá la frase interrogatoria: "Ratifica con su voto el proyecto de ley sobre... aprobado por las Cortes Españolas en... de... de... y a continuación un espacio para poner las palabras "sí" o "no".

Se tendrán por nulas y no serán computadas en el escrutinio las papeletas que no se sujeten a las características señaladas en el párrafo anterior.

Artículo 21. — A las nueve de la mañana, el presidente anunciará el comienzo de la elección y los electores se acercarán, uno a uno, a la mesa, manifestando su nombre y apellidos. Una vez comprobada su inclusión en la lista del censo, y asimismo, la identidad personal del votante, caso de ofrecer duda a cualquiera de los miembros de la mesa; aquél entregará la papeleta doblada, al presidente, que la depositará en la urna destinada a efecto, anotándose a continuación el nombre y apellidos de la persona que acaba de emitir el sufragio en una lista numerada de electores por el orden que lo efectúen y que expresará también el número con que cada uno de ellos figura en la lista electoral.

Artículo 22. — A las cinco en punto de la tarde, el presidente dará por terminada la votación, no permitiéndose entrar ya en el local a nuevos electores, ni admitiéndose otros sufragios que los de los presentes, tras lo cual votarán los miembros de la mesa.

Artículo 23. — Concluida la votación se verificará el escrutinio, que será público, en cada una de las secciones, haciéndose el recuento de los votos, tras lo cual, el presidente lo declarará terminado; anunciará en alta voz su resultado, especificando el número de papeletas leídas, el de votantes y el de votos emitidos en pro y en contra del proyecto legislativo sometido a consulta y procederá a quemar las papeletas extraídas de las urnas.

Artículo 24. — Terminado el escrutinio se hará público inmediatamente su resultado, fijando en la puerta del local certificación expresa del mismo y procederá la mesa a redactar y subscribir el acta de la sesión, en la cual se expresará detalladamente el número de electores de la sección, el de votantes y el de votos emitidos a favor y en contra del proyecto de ley sometido a referéndum.

Artículo 25. — Inmediatamente las mesas electorales cursarán a la Junta Municipal del Censo respectiva la documentación relativa a la votación efectuada, consistente en el acta de constitución de mesa, la lista numerada de votantes y el acta de la sesión, cuidando el presidente de recoger el oportuno recibo justificativo de la recepción del pliego.

Artículo 26. — Dos días después de la votación, a las diez de la mañana, las Juntas Municipales del censo electoral celebrarán sesión pública a fin de homologar sus resultados en cada una de las secciones del distrito o distritos, y de totalizar los datos de la circunscripción, comprensivos del número de electores inscritos, del de votantes y del de votos emitidos a favor y en contra del proyecto de ley sometido a referéndum, consignándose todo ello de forma precisa y concreta en el acta de la sesión de la que se remitirá copia certificada a la Junta Provincial del Censo.

Artículo 27. — El séptimo día posterior al de la votación, y hora de las diez de la mañana, se reunirán en sesión pública las Juntas provinciales del censo con objeto de conocer los resultados del referéndum en cada uno de los Municipios, según las certificaciones que le hubieren sido remitidas por las Juntas Municipales y de totalizarlos con relación a la provincia, clasificándolos también por número de electores, de votantes y de votos favorables o adversos al proyecto legislativo consultado, y remitiendo copia certificada de la acta de la sesión a la Junta Central del censo electoral.

Artículo 28. — La Junta Central del Censo, en sesión que convocará su presidente y se verificará a los veinte días de la votación, procederá a resumir con relación a toda España y en vista de las certificaciones remitidas por las Juntas provinciales, los resultados del referéndum, precisando el número total de electores, el de votos emitidos y el de sufragios favorables y adversos al proyecto de ley que se trata.

Seguidamente el presidente del Tribunal Supremo de Justicia, en su calidad de presidente de la Junta Central del Censo Electoral, declarará solemnemente ratificado o rechazado por mayoría de votos el proyecto de ley sometido a consulta de la nación.

Dichos resultados y declaraciones serán cursados inmediatamente a la Presidencia del Gobierno y a la de las Cortes Españolas.

Artículo 29. — Cualquiera ciudadano español que se halle en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, podrá impugnar la validez de la votación efectuada en una o varias secciones mediante escrito presentado, dentro del día siguiente al en que hubiera tenido lugar, a la Junta Municipal del censo, al que deberá acompañar la prueba documental justificativa de los hechos en que se funde.

Artículo 30. — Las Juntas Municipales del Censo elevarán con su informe las reclamaciones presentadas en tiempo hábil a la Junta provincial de que dependen, en unión de la certificación a que se refiere el artículo veintiseis.

Artículo 31. — Contra el acuerdo desestimatorio no se dará otro recurso que el de réplica ante la Junta Central del Censo Electoral, interpuesto dentro del siguiente día al de su adopción.

Artículo 32. — Las Juntas provinciales del censo deberán estimar las reclamaciones cuando se halle plenamente justificado mediante prueba documental que los resultados de la votación se hallan viciados por violencia, intimidación, fraude o soborno. Estimada una reclamación dejarán de computarse los votos de la sección o secciones a que afecte.

Artículo 33. — La Junta Central del censo examinará, a medida que los vaya recibiendo los recursos de súplica interpuestos sin conceder audiencia a recurrente, y los estimará o rechazará apreciando libremente las alegaciones y las pruebas, acordando, en el primer caso, que se excluyan del cómputo los votos de la sección o secciones reclamadas, y disponiendo en el segundo, el archivo del expediente con la fórmula de "Visto". De sus acuerdos se dará cuenta por relación al dar comienzo la sesión a que se refiere el artículo 28.

Artículo 34. — Todos los que perturben o intenten perturbar la pacífica y ordenada celebración de las votaciones y escrutinios, coarten la libertad de los electores o empleen medios fraudulentos para falsear los resultados del referéndum, serán sancionados gubernativamente con multas de cincuenta a mil pesetas, que impondrán los alcaldes, hasta el límite de diez mil; el ministro de la Gobernación, hasta el máximo establecido, sin perjuicio de la responsabilidad criminal en que los infractores pudieran estar incurso, y que les será exigida por los Tribunales.

Artículo 35. — En todo lo que no se halle expresamente previsto en el presente decreto regirán, como supletorias, las disposiciones de la ley electoral de 8 de agosto de 1947.

Artículo 36. — El presente decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado". — Cifras.

Espectáculos

- Cines**
- PRINCIPAL.** — "La Gran Duquesa se divierte" (estreno) y "Un americano en la R.A.F."
 - LIRICO.** — Desde las 3'45: "La ciudad sin hombres" (estreno) y "Los tres mosqueteros"
 - BALEAR.** — Desde las 3'30: "Perjura" (estreno) y "El zar loco"
 - BORN.** — "La escalera de caracol" (estreno) y "Adorable mentirosa"
 - ASTORIA.** — Desde las 3'30 "Los tres mosqueteros del desierto" (estreno) y "Los habitantes de la casa deshabitada" (estreno). Hoy a las 10'30: Función matinal.
 - AVENIDA.** — Desde las 3: "La ciudad sin hombres" (estreno) y "Los tres mosqueteros"
 - RIALTO.** — "Las llaves del reino" y "En este mundo traidor"
 - MODERNO.** — "Las llaves del reino" y "En este mundo traidor"
 - CAPITOL.** — Desde las 3'30: "La escalera de caracol" (estreno) y "Adorable mentirosa"
 - PROTECTORA.** — Desde las 3: "El rayo de la muerte", tercera y última jornada de "El imperio fantasma" (estreno) y "Los tres mosqueteros del desierto" (estreno).
 - ORIENTAL.** — "La Gran Duquesa se divierte" (estreno) y "Un americano en la R.A.F."
 - HISPANIA.** — Desde las 3: "La escalera de caracol" (estreno) y "Adorable mentirosa"
 - METROPOL.** — Desde las 3: "Los tres mosqueteros del desierto" (estreno) y "Los habitantes de la casa deshabitada" (estreno).
 - ACTUALIDADES.** — No-Do, Imágenes y Dibujos.
- Variedades**
- EL CORTIJO.** Salón de Te. Tarde y noche: Atracciones.
 - MINOS.** Tarde y noche, atracciones.

De las Islas

Pollensa

Casos y cosas. — El "Gallo" de la fuente de la Plaza de la Almoina dice que las personas que van a por agua coinciden en que, el trozo de carretera comprendido entre la finca denominada "Ca'n Berenguer" y el abrevadero sito a la entrada del pueblo por la calle del Mar, está pidiendo a voces su rápido arreglo.

También son muchos que verían con agrado se procediese al arreglo de los pequeños desperfectos que sufrió (no nos acordamos cuando fué) el "Pont de Sant Jordi", porque, tal como está, bien pudiera ser que algún día se cayese uno al torrente con peligro de romperse el garbo y otras hierbas, porque actualmente está seco, no el uno sino el torrente.

Balompí. — El pasado día 6 se celebró un partido amistoso entre los equipos "Ciclon" y una selección "Estudiantes" y "Alhambra".

El encuentro no pasó de regular.

Triunfó la selección "Estudiantes" — "Alhambra", por 6 a 2.

Espectáculos. — En la noche del pasado sábado, en el Teatro Novedades celebróse una gran velada de boxeo.

Contendieron Mir contra Romero; Vera contra Morales; Cerdá contra Valens I; Beltrán contra Brunete; y Villaplana contra González.

Velada muy interesante a la que asistió numeroso público.

La Sociedad Alada Pollensina, con motivo del reparto de premios del concurso Ibiza-Alicante-Pollensa, celebró en el campo de tenis una gran verbena amenizada por la orquesta "Pollensa".

Se vió concurridísima.

El Salón Formentor estrenó "La Virgen Morena" y "La mujer enigma", programa bastante deficiente.

De sociedad

Procedentes de Barcelona han llegado los estudiantes don Pedro Barceló y don José Mellá.

A la edad de 62 años y después de penosa enfermedad ha fallecido conforado cristianamente don Ramón Provencal Amer.

D. E. P. El finado por su bondadoso carácter y virtudes que le adornaban era muy querido de cuantos le trataron.

A su esposa doña Juana Palou Torandell, hija doña Magdalena, hijos don Juan y don Andrés, así como a todos sus demás familiares, expresamos nuestro pésame por tan sensible pérdida.

Ha bajado al sepulcro a la edad de 79 años don Juan Cerdá Cifre.

D. E. P. A la de su familia unimos nuestra condolencia.

Ha fallecido, confortada con los Santos Sacramentos, doña Margarita Torrens Cánaves, viuda de Pedro Totxo.

Reciba su hija doña Catalina y demás familia nuestro sentido pésame.

Santañyi

INAUGURACION DE LA TEMPORADA DE BAILES POPULARES

Bajo los acordes de la ya conocida y aplaudida orquesta "Costa Azul", se inauguró en Santanyi el pasado jueves la temporada de bailes en el local "Pista Aire Libre".

La velada constituyó un rotundo éxito, pues acudieron a ella un numeroso gentío, entre éste muchas caras bonitas, danzando sin cesar hasta que el baile tocó a su fin.

El conjunto musical ofreció su más moderno repertorio.

Tras el intermedio, se estrenó la melodía "Debes pensar", composición del joven pianista de la agrupación Pedro Pomar, la cual alcanzó un brillante éxito, escuchando el autor muchos aplausos.

En resumen, la velada resultó magnífica, demostrando la "Costa Azul" haberse superado mucho, desde su fundación hasta la fecha, y que está siempre al servicio de la juventud amiga de la música y de la bula.

Binisalem

LA SOLEMNIDAD DE CORPUS CHRISTI

Con la acostumbrada brillantez y solemnidad celebróse la tradicional y arraigada fiesta del Corpus Christi.

Todos los actos viéronse concurridísimos, lo mismo la edificante comunión general que el oficio celebrado por el Rdo. señor Ecónomo don Miguel Ribas, y de manera extraordinaria la espléndida y concurridísima procesión de la tarde exponente de la catividad binisalemense y de la vitalidad creciente de nuestras asociaciones religiosas.

Presenció el paso de la procesión una ingente muchedumbre que llenaba las calles del tránsito procesional dando a la población la animación propia de las grandes fiestas.

EXAMENES

Con buen aprovechamiento, ha aprobado las asignaturas de este curso el niño Guillermo Pons. Nuestra enhorabuena.

FALLECIMIENTO

La semana pasada dejó de existir en esta villa el propietario don Miguel Bestard Nicolau, a la edad de 80 años. De carácter bondadoso y formal ganó siempre las simpatías de sus muchas amistades. La conducción del cadáver a su última morada así como también el funeral celebrado en la parroquia de San Jaime fueron un claro exponente de las simpatías con que el finado contaba.

Nuestro sentido pésame.

SOCIEDAD COLOMBOFILA

En el café "Ca'n Murtó", existe desde hace tiempo una sociedad de esta índole, en la que hay un número grande de aficionados, que tienen un verdadero interés en hacer progresar intensamente la cría de dichas aves. Existen razas muy acreditadas.

AFICIONADOS AL BOXEO

Los jóvenes aficionados a este deporte Antonio Vallés y José Abrines, ambos paisanos de esta villa, se preparan concienzudamente para librar en breve combate en un local de Palma.

BODAS DE PLATA

A mediados del mes de mayo pasado, cumplió con gran solemnidad el primer aniversario de sus bodas de plata el Rdo. señor Ecónomo don Miguel Ribas. Recibió en este fausto día numerosas felicitaciones.

RESTABLECIDA

Se halla restablecida de la dolencia que le aquejaba la señora Antonia Villalonga García.

AGRICULTURA

La cosecha principal de Binisalem es de vino. También cosecha aceite, azafrán, granos, legumbres, algarobos, almendras, frutas y hortalizas, y cría algún ganado lanar y de cerda. Su vino es bueno, y sus frutas, principalmente los higos pasos, son excelentes, y sus uvas para la mesa, son exquisitas.

RUMORES...

En ciertas "Peñas" locales circula el rumor de que en breve va a constituirse en esta villa un nuevo Centro de Acción Católica, el cual vendrá a llenar el gran vacío, tanto tiempo anhelado por todos.

SALON BELLINFANTE

Durante los dos últimos domingos, se ha efectuado en este salón, un gran concurso de baile, que dará fin el próximo domingo día 15 con la exhibición del vals y el tango.

Se espera gran animación, debido a que las dos parejas que van en cabeza se aventajan en pocos puntos. Ocupan el primero y segundo lugar, los primos Jaime y Francisco Seguí, respectivamente, con sus respectivas parejas. Se rumorea que para el próximo domingo habrá cambio de orquesta.

MARTI

Sineu

LA FESTIVIDAD DEL CORPUS CHRISTI

Es esta festividad una de las fiestas que tienen más arraigo en esta real villa y que todos los años reviste de una solemnidad y esplendor.

Nuestro primer templo lucía sus mejores galas y su espléndida iluminación. A las diez y media hubo exposición de S. D. M. y oficio mayor, en la que fué el celebrante nuestro queridísimo Ecónomo señor Muntaner, asistido de los señores Ramis y Crespi.

Ocupó la Sagrada Cátedra el R. P. Fr. Matías Horrach, T. O. R. Por un nutrido coro se cantó la Misa "Tedeum Laudamos" de Perossi.

Por la tarde las calles y plazas por donde tenía que pasar la procesión se veían adornadas con damascos, flores y mirto y llenas de gente que quería fendir tributo y veneración a la Sagrada Eucaristía. A las siete y media salía de la parroquia la procesión. Abría la marcha las banderas parroquiales, los niños de las Escuelas de Párvulos de las HH. de la Caridad, con sus tambores y de uniforme, el pendón de San Marcos, con la imagen de nuestro patrono; seguían largas hileras de hombres con velas encendidas, la imagen de Santa Bárbara con una representación de mineros, santos Lucía con sus devotos, San Antonio, San Marcial, los terciarios con su pendón e imagen del Santo, san Cristóbal con su imagen y pendón llevada en andas por los miembros de la Cofradía de Honorables Menestrales, Nuestra Señora del Rosario, Santa Teresita con los niños de las escuelas, San José y la nutrida Congregación Mariana con sus pendones y la imagen de San Luis ésta con la Sección Menor y la mayor con la esbelta y hermosa imagen de María Inmaculada, del llamado escultor Galmés, presidiendo ésta por la Junta Directiva; pendón del Sagrado Corazón, dominicanos, ciego parroquial y sobre rico tabernáculo la Sagrada Eucaristía que era llevada por cuatro señores sacerdotes bajo palio que era sostenido por miembros de Acción Católica, actuando de Preste el Ecónomo señor Muntaner. Presidían la procesión primeras autoridades.

Cerraba la marcha la Banda Municipal y una Sección de la Compañía de Defensa Química. Durante el trayecto, entre el clamor de las marchas se cantaban himnos eucarísticos. Una vez en el templo se cantó el Tedeum a la reserva. La Banda Municipal y el órgano interpretaron el himno.

Sineu, 6 de Junio de 1946.

Ciudadela

CONFERENCIAS SOBRE FRAY JUNIPERO SERRA

En el local de la Capilla Davidica y organizadas por su Sección Clásica y Popular, dió tres conferencias sobre Fray Junipero Serra, el Maestro Nacional don Miguel Ramis Moragues, natural de Petra (Mallorca), patria del venerable Junipero, y principal impulsor del movimiento en pro de la beatificación del Apóstol de California.

La primera conferencia anunciada con el título de "Biografía de Fray Junipero" fué subtitulada por el conferenciante por "Florecillas de Fray Junipero", a imitación de "I Fioretti" de San Francisco y constituyó una biografía anecdótica del venerable Junipero Serra, de un interés sumo por los sucesos narrados y por presentar en síntesis la vida del mencionado misionero franciscano.

La segunda conferencia, titulada "Fray Junipero Serra y la expansión colonial española", muy documentada históricamente, empezó con los descubridores y exploradores de California para continuar luego con la labor de los Jesuitas en California y exponer a continuación la de los Padres Misioneros Franciscanos, entrando por fin, en la labor de Fray Junipero.

La tercera y última conferencia tenía por título "California por Junipero Serra", y fué interesante por la visión sintética

Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de Baleares

Se ha recibido en esta Delegación el siguiente telegrama de la Dirección General de Enseñanza Primaria que dice: "Siendo necesario conocer número de oficiales Maestros y Caballeros Mutilados que se encuentran pendientes de realizar algún cursillo de Perfeccionamiento, para organizar celebración en mismo haga público deberán solicitarlo esa Delegación antes del doce del actual."

Palma de Mallorca 7 de Junio de 1947.—El Delegado, L. Miró de Mesa.

Por la presente se ruega a don José Gual Ortiz, de nacionalidad mejicana con residencia en esta capital cuyo domicilio se ignora, pase por las oficinas de esta Delegación (Morey, 30), para recoger documentación procedente del Ministerio de Educación Nacional.

Palma 7 de Junio de 1947. —El Delegado, L. Miró de Mesa.

que ofrecía, y muy intuitiva por las numerosas y valiosas proyecciones. Historió luego los monumentos que le han erigido, las manifestaciones literarias en honor del venerable Serra, así como calles, paseos, buques y hasta sociedades que ostentan su nombre.

Mahón

DE FUTBOL

El notable interior del C. D. Ciudadela, Pancho, ha marchado a la Península al objeto de ser sometido a prueba por el Alcoyano, equipo recién ascendido a primera división, en cuyas filas figura ya nuestro paisano Germán.

DEL NAUFRAGIO DEL BUQUE FRANCÉS ANTE LA COSTA SUR MENORQUINA

El laud "Ocho Hermanos" de Acedia, al mando de su patrón don Miguel Cerdá Cifre, ha traído a remolque a Ciudadela, un bote que encontró abandonado a gaila al sol, en aquellas aguas unas tres millas de la costa.

Dicha embarcación lleva pintadas en la popa la inscripción "Casablanca" y en la proa "Rebia" y grabado sobre la madera la palabra "Mari".

Todo ello hace suponer que se trató del bote de salvamento del vapor desaparecido que salió de Argel el día 10 del pasado mes de Mayo con destino a Marsella, y del cual no se tenían noticias de su paradero.

Además en Cabo Dartruch ha sido hallado otro cadáver, siendo así siete el número de los que el mar ha arrojado a la costa menorquina.

AGASAJO A GUMERSINDO RIERA

Como homenaje al poeta menorquín Gumersindo Riera Sanz, premio extraordinario de poesía en la Fiesta de las Letras 1947, organizada por la Asociación de la Prensa de Barcelona, el Ateneo Científico, Literario y Artístico de esta ciudad tiene proyectada una cena que se celebrará, Dios mediante, el día 14 del corriente mes.

Mare Nostrum S. A. de Seguros y Reaseguros

Vía Roma, n.º 45 PALMA DE MALLORCA

Anuncio de convocatoria para la provisión de 4 plazas de Inspectores-Productores.

Las condiciones de la convocatoria se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Compañía, donde serán informados los aspirantes.

El plazo de admisión de instancias y documentos terminará el día 27 de los corrientes, a las 12 horas.

Palma de Mallorca, 10 de junio de 1947.

Decia

La Almudaina

HACE 50 AÑOS

11 de Junio de 1897

A las once y pico de la mañana de ayer resbaló una persona en la calle del Conquistador, sin que por fortuna causara lesión grave.

En la misma calle y casi a la misma hora, también resbaló un caballo y se rompió una pata.

Una y otro fueron auxiliados convenientemente.

Podemos decir que ha desaparecido de esta ciudad la enfermedad variolosa, pues desde hace algunos días no se ha registrado en esta ciudad ninguna nueva invasión ni función.

El Sr. Gobernador ha puesto treinta y dos mil pesetas de veinte y cinco pesetas cada una a otros tantos dueños de cafés, por haber sido sorprendidos teniendo sus establecimientos abiertos después de haber dado las once de la noche.

El mejor preparado para el estómago es el Elixir de Ingulvina Giol. Véase anuncio en la 4.ª página.

HACE 25 AÑOS

11 de Junio de 1922

Verificada la inspección ordenada por el Alcalde a las sillas y sillones del Borne, pudo comprobar el estado deplorabile de aquellos asientos por lo que esta Alcaldía concedió un plazo de diez días al concesionario de aquel paseo público para que proceda a la recomposición de los rotos utensilios.

El Alcalde señor Oliver y Roca ha dispuesto que la carne de los toros de la corrida de esta tarde se expenda en las mesas al efecto instaladas en la plaza de Pelou y Coll (Banch de S'Orri). Cada una de dichas mesas ostentará un cartelón conteniendo el precio a que se venderá el citado artículo, que será el mismo que rige en las mesas reguladoras que tienen instaladas por su cuenta la corporación municipal.

Administración de Rentas Públicas

SECCION DE LA COLECCION DE USOS Y CONSUMOS

Se recuerda a los propietarios de vehículos de las clases A y D (turismo y motocicletas) la obligación de presentar la Cartilla del Impuesto de Restricción sobre el consumo de la gasolina, comprobación, conforme a lo que dispone la regla 8.ª de la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 1946, durante la segunda quincena del corriente mes de junio, debidamente reintegrada con los cupos mensuales correspondientes, cuyo requisito no podrá obtenerse la patente del segundo semestre.

Palma 9 de Junio de 1947. —El Administrador de Rentas Públicas.

CRONICA Deportiva

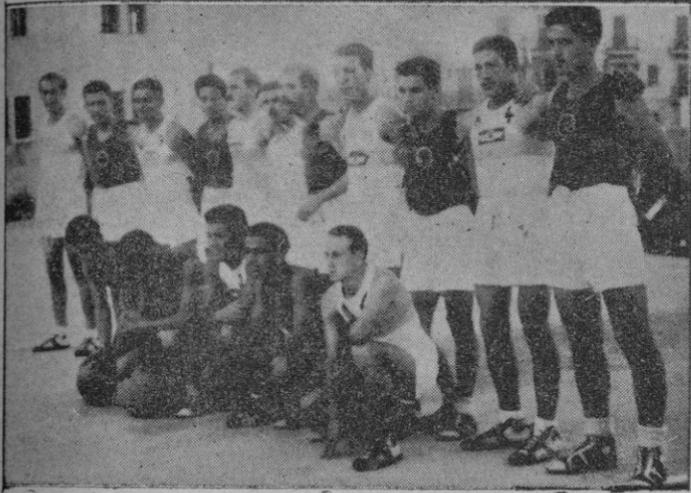
Baloncesto

CAMPEONATO DE GRUPOS DE EMPRESA DE EDUCACION Y DESCANSO
 Al vencer al Standard Eléctrica, el equipo de Maestranza de Son Bonet se clasificó para la semifinal. En la pista del "Patronato Obrero" se jugó el domingo el partido correspondiente a los cuartos de final del Campeonato de España de Productores.

el árbitro señor Arrom, pese a sus decisiones, pudo contener la brusquedad de los jugadores madrileños, que lesionaron a algunos de los mallorquines, lesiones leves, por fortuna.

Allorados los visitantes, finalizó el encuentro habiendo marcado los madrileños sólo 15 puntos y los vencedores 38.

Moragues, Gasparín, Castell y



Los jugadores del Maestranza de Son Bonet y del Standard Electric, antes de encuentro

El equipo Standard Electric de E. y D. de Madrid, es un equipo que juega mucho y bien. Su característica es la combinación y, cuando pierde, el juego duro, pero ante los "cestos" no dá, sus delanteros gustan más del "paseo" que del enceste, o mejor dicho, de tiro a tanto.

El equipo de la Maestranza Aérea de Son Bonet, que cuenta con un florón de jugadores rápidos y compenetrados, salieron dispuestos a vender la victoria cara. Impusieron su juego rápido, que desconcertó a los adversarios, llevando desde los primeros momentos la ventaja en el marcador, jugando noblemente.

La primera parte fué llena de jugadas magníficas y bien coronadas, pero la segunda parte, ni

Estelrich batallaron mucho y bien.

De los madrileños, Gómez y Córdoba, ya que Rogelio Hernández y Costa no cuajaron.

Equipos y marcadores:

Standard Electric: Manuel Hernández, Ramón Gómez 4, Alfredo Córdoba 4, Manuel Mariscal 2, Angel Práxedes 3, Julio Costa 2, Rogelio Hernández, Pedro Pérez.

Maestranza Aérea de Son Bonet: Guillermo Moragues, Juan Estelrich 6, Bernardo Castell 12, Opre Riera 8, Gaspar Palmer 8, Francisco Busquets 4, Antonio Pujol, Antonio Roca.

¿La final en la Coruña?

Madrid.—El partido de final de la Copa de S. E. el Generalísimo entre el Real Madrid y el Real Club Deportivo Español de Barcelona se jugará en La Coruña el próximo día 22.

EL ESPAÑOL, DISCONFORME

El Español ha cursado a la F. Española el siguiente telegrama:

"Sorprendidos designación Estadio de La Coruña para jugar final "Copa de S. E. el Generalísimo", cuando era lógico y natural campo de Mestalla, Torrero, Castellón, San Sebastián, Bilbao o cualquier otro equidistante ciudades clubs finalistas que permitiera desplazamiento afición deportiva barcelonesa en iguales condiciones que madrileña, cosa imposible siendo La Coruña, pedimos respeto a n. n. n. rectificación acuerdo para evitar molestias jugadores y deportistas que deseaban desplazarse y que, justamente indignados, han acudido al Club protes-

tando campo señalado.—Román, presidente Español."

EL PRESIDENTE DE LA FEDERACION CATALANA CURSO LA PROTESTA ESPAÑOLISTA

El Presidente de la Federación Catalana de Fútbol, ha manifestado que también habló con la Nacional para cursar la protesta del Club españolista y de la afición catalana, y el Secretario de la Federación, señor Cabot, le ha manifestado que con toda probabilidad se reunirá esta noche el Comité de Competición de la Federación Española para adoptar un acuerdo sobre este particular.

Son numerosos los telegramas de particulares aficionados, dirigidos a la Federación Española de Fútbol y a la Delegación Nacional de Deportes, pidiendo se vuelva del acuerdo de que el partido se juegue en La Coruña, ya que, de ser así, no podría asistir ningún aficionado catalán.—Alfil.



MANACOR, 2--SOLLER, 1

Correspondiente al Campeonato de Liga se ha celebrado en Manacor entre los equipos citados, el encuentro que había despertado el máximo de interés entre los locales.

A las órdenes del señor Ripoll, el cual ha tenido una actuación discreta, pues se ha dejado influenciar por los gritos de los partidarios del Manacor, ha alineado a los siguientes equipos:

Manacor: Mesquida; Badia, Darder; Esteva, Juan, Galmés; Feo, Fluxá, Obrador, Rodríguez, Parera II.

Sóller: Bujosa; Calvo, Rodríguez; Rullán, A. Arnau, Cerdá A.; Moragues; Mateu, Muñoz, Bravo, Rullán M.

El partido se ha decidido en la primera parte, ya que en esta se han marcado todos los goles. El primero ha sido obra de Parera II, al rematar un saque de esquina a los siete minutos obligado por la delantera del Manacor que liga unas jugadas muy bonitas. El Sóller después de ver perforada su puerta se encoragina y a los veinte minutos logra el tanto de honor. De poco le valió la alegría del empate, ya que después de fallar un "penalty" tirado por Rodríguez, es Badia quien en una falta idéntica marca el segundo tanto para su equipo, el cual le valdrá la victoria.

En la segunda parte ha mejorado el juego de los campeones, los cuales en algunas ocasiones llegan a inquietar la meta defendida por Mesquida, quien junto con la pareja defensiva se están mostrando los puntales del equipo. En esta segunda parte ante la pasividad del árbitro se está endureciendo el juego, el cual al finalizar el partido se ha visto obligado a reunir a los jugadores, para una amonestación total, unos minutos antes había expulsado al defensa visitante Rodríguez, el cual había sido amonestado diferentes veces.

C.

Tanto el Barcelona como el Atlético de Madrid se desplazarán completos

EL VIERNES JUGARAN LOS AZULGRANA Y LOS PALMESANOS

Ayer tarde en los locales del C. Deportivo Mallorca había mucha animación y no poca actividad. Durante nuestra breve estancia en él, un directivo del club, tuvo conferencias telefónicas con Madrid y Barcelona, hablando con directivos del Atlético y del club azulgrana, a través de cuyas charlas pudimos constatar que tanto a los madrileños como a los barcelonistas les interesa el resultar vencedores de este torneo que se titula "Trofeo Jabones Brisas de Mallorca". Dieron a

conocer ambos, la relación de jugadores que desplazan y podemos asegurar que veremos en Es Fortí, a los dos equipos completísimos.

El viernes llegará el Barcelona, con cuyo equipo jugará el Mallorca el primer partido de los tres concertados. El viernes presenciaremos el choque de barcelonistas y palmesanos y al día siguiente, sábado, los decanos locales se enfrentarán a los acolhorados madrileños, celebrándose después, el domingo el grandioso y esperado encuentro de Barcelona y Atlético de Madrid.

La relación de jugadores que desplaza el Barcelona, es la siguiente:

Porteros: Velasco, Quique. Defensas: Elías, Curta, Calo.

Medios: Gonzalvo II, Sanz, Gonzalvo III, Virgós.

Delanteros: Navarro, Escollá, César, Badenes, Amorós, Periche, Rueda.

El crecido encargo de localidades que ya se llevan hechos para los tres partidos, hace suponer que Es Fortí, registrará esos días de solemnidad balompédica, tres llenos, tres entradores que estarán en consonancia con la categoría de los partidos, de los contendientes y del valioso trofeo que se disputarán.



MARTI II-FENOY, BASE DE LA PROXIMA REUNION

Para fecha muy próxima se organiza otra reunión pugilística que se celebrará en el Teatro Balear. El combate estelar correrá a cargo de las dos verdaderas maravillas del ring Martí II y Fenoy.

En este encuentro los dos magníficos plumas se disputarán el título de Campeón de Cataluña-Balears que hoy ostenta el mallorquín y que conquistó al vencer por puntos al mismo Fenoy y que resultó muy reñido y no menos emocionante.

Subemos que si Martí gana este combate, después se enfrentará nuevamente con Luis Romero, en Barcelona, poniéndose en juego el título nacional de los plumas.

JATITE!
COGNAC VIEJISITTO

DE GOMA
 Artículos en general
SUMINISTROS FRAU
 Pl. San Antonio, 17-18-19

GOMAS
CASA CODINA
 La Casa de las Gomas
 General Moia, 6 - Palma

Teatros y Cines

"PERJURA" SE ESTRENA HOY EN EL BALEAR

Jorge Negrete, el popular ídolo de las multitudes se presentará de nuevo a nuestro público hoy miércoles en la pantalla del Balear, interpretando la parte de protagonista del film "Perjura", un poema de vida, con páginas de gran dramatismo en el que se sale del carácter folklórico que predominaba en sus anteriores producciones aún cuando le presta igual ocasión de lucir su pordigiosa voz en la interpretación de unas canciones de factura melodiosa y sugestiva.

Es de esperar que la reaparición de Jorge Negrete en "Perjura", constituya un nuevo éxito para el famoso artista mejicano, que con tantos admiradores cuenta entre todos los públicos.

Ayer fué inaugurada la XV Feria de Muestras de Barcelona

Presidió la ceremonia, en representación del Jefe del Estado, el Ministro de Industria y Comercio, quien pronunció un interesante discurso

Barcelona.— A las doce y media se ha celebrado la inauguración de la FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BARCELONA, en su 15.ª edición.

En los alrededores del certamen, el recinto ofrece un magnífico aspecto. Toda la Avenida de María Cristina hasta la plaza de España, aparece engalanada; han sido levantados mástiles en los que ondean las banderas de las naciones que participan, presididas por la española.

Frente al Palacio de Proyecciones, aguardan la llegada del Ministro representante de S. E. el Jefe del Estado, todas las autoridades, jerarquías, el Ayuntamiento y la Diputación en Corporación, cuerpo consular, presidido por el Cónsul General de Inglaterra. Una compañía de honor de Capitán General, con Bandera, banda y escuadra aguar da también la llegada del Ministro, para rendirle los honores correspondientes. Numeroso público se halla congregado en la Avenida de María Cristina.

El salón de actos del Palacio de Proyecciones, donde ha tenido lugar el acto inaugural, ha sido adornado con ricos reposteros y totalmente ocupado por los invitados.

A la una menos diez ha llegado al recinto ferial el Ministro de Industria y Comercio, acompañado de: Gobernador Civil y Jefe Provincial del Movimiento, y al descender del coche ha sido saludado por el Capitán General, accidental de la Región, General Baturones, alcalde accidental y Presidente de la Diputación, así como por el comité ejecutivo de la FERIA. Acompañado del General Baturones, el Ministro pasó revista a las fuerzas que le rendían los honores correspondientes a su jerarquía y representación, mientras la banda entonaba el Himno Nacional.

Seguidamente, el Ministro y autoridades se dirigieron al salón de actos del Palacio de Proyecciones, donde tradicionalmente se celebra el acto inaugural. El Presidente del Comité ejecutivo de la FERIA, Sr. Llopis, pronunció un discurso en el que después de referirse al significado y finalidad de la FERIA de Muestras, habló del auge e importancia del actual certamen. Que supera a los ya conocidos en Barcelona.

Le contestó el Ministro de Industria y Comercio, el cual comenzó diciendo que «España» que, con esfuerzo y sacrificio ejemplares remonta por propios y exclusivos medios la dura pendiente de su recuperación, quiere con estos certámenes exteriorizar los auténticos deseos, por ningún país superados, de paz y cristiana convivencia; y olvidando continuas e injustificadas agresiones y desaires, que en definitiva y por su misma injusticia, no la hieren y se vuelven puertas de su solar para que puedan ser conocidas y admiradas las muestras más desahucadas del progreso y el esfuerzo humano, deseando que los que nos honran con su visita disfruten del ambiente de tranquilidad de un pueblo en orden y paz y que es, quiérase o no, ejemplo vivo de cómo se han de fundamentar la paz y la convivencia universales.

Se refirió después el Ministro al triunfal viaje de Caudillo por tierras de Levante. Cataluña, como prueba evidente de la unidad que reina entre los españoles, condición esencial para nuestro engrandecimiento —añadió el Ministro— están trazadas de

mano maestra, valiente, capacitada y autorizada y por la inteligencia poderosa del Caudillo, las directrices de una gran política nacional, que en plena marcha y en medio de las enormes dificultades creadas por la actual situación mundial, a cuyos orígenes y trayectorias somos totalmente ajenos, atiende a todas y cada una de las actividades económico-sociales y hace frente en cada ocasión a las coyunturas y obstáculos que se presentan.

El Ministro se refirió a la mejora en las perspectivas de suministro de algodón y advirtió que se está haciendo todo lo posible para cumplir a última consignación del Caudillo respecto al incremento en la producción de acero. A pesar de ello —prosiguió— yo no puedo anunciar mejoras sensibles ni mostrarme optimista, porque en nuestra crisis de crecimiento, superan constantemente a las demandas a las posibilidades y sin sobranter ni reservas estamos a merced de las fluctuaciones que originan principalmente las cosechas y el agua de nuestros embalses.

Lo que sí puedo asegurar —agregó— es que estamos en presencia de la gran oportunidad española, embarcados todos en una gran tarea, que conducirá inevitablemente a la grandeza de la Patria y al bienestar de nuestros hijos.

En nombre del Caudillo declaró inaugurada la XV FERIA OFICIAL e INTERNACIONAL de Muestras de Barcelona, cuyo éxito está plenamente garantizado.

Las palabras del Sr. Suñer fueron acogidas con grandes ovaciones y seguidamente el Ministro, acompañado del comité ejecutivo de la FERIA recorrió las distintas instalaciones, deteniéndose especialmente en los pabellones de productos eléctricos.

Discurso del Presidente de las Cortes

(Continuación)

EL PRINCIPIO DE LAS MONARQUÍAS HEREDITARIAS

Pero (sigo ocupándome de las enmiendas), se nos arguye diciendo que nuestros profetos, exagerando sus previsiones, compromete esencialmente el principio de las Monarquías hereditarias. El principio de la herencia está salvado reiteradamente en el proyecto, lo estaba en el primitivo, donde se llamaba al príncipe de sangre real y de mejor derecho. Lo está en nuestro proyecto donde el Jefe del Estado, el Rey, en su caso, puede designar, claro que de acuerdo con las Cortes, al sucesor que tenga las condiciones preceptuadas por la ley. Y lo está, principalmente, en ese otro artículo introducido por la Comisión donde se determina el orden regular de sucesión, con arreglo a nuestras más antiguas tradiciones. La transmisión del derecho a persona distinta, aunque de la estirpe, es un evento excepcional, pero que debe prevenirse, y más excepcional en el caso de que entre de los príncipes de la sangre, dadas las circunstancias de la nación y sus circunstancias personales, no haya alguno que reúna las condiciones necesarias para el ejercicio de la realeza.

Vamos por partes. Pero, ¿es acaso insólita la precaución adoptada por todas las anteriores Constituciones, facultando a las Cortes para excluir de la sucesión a los incapaces para gobernar o que hayan hecho cosa por la cual merezcan perder el derecho a la Corona? Pues ese artículo es el 64 de la Constitución de 1876, y está en todas las anteriores Constituciones. Abusando de esa facultad e invocando torticeramente una ley de partidas, las Cortes liberales de 1834 excluyeron de la sucesión al Infante Don Carlos y a toda su descendencia, exclusión que ha venido repitiéndose en todas las Constituciones posteriores.

No. El pensamiento es diáfano y el escrupulo, necesario. Lo que aquí se afirma es la perdurabilidad de la institución pero también la continuidad del orden, garantizado del peligro de las que-

rras civiles y de las revoluciones. Lo que ahí se niega es el mejor derecho de un príncipe, sujeto inadecuado de la realeza; lo que sí se mantiene es la primacía del bien común sobre un sentido patrimonial de la Corona; lo que ahí se trata de evitar es el peligro de una proclamación autoritaria, que redundando en daño del Estado pueda perjudicar gravemente los intereses de la Patria. (Muy bien.) La afirmación, en suma, de aquel principio saludable, con raíz sobrada en nuestras tradiciones, que otorgó a Isabel la Católica su legitimidad, que no la tenía en el Trono; anticipó a Carlos I la corona del Imperio, su cetro a Felipe II en vida de su padre y su efímero reinado al hijo de Felipe V, otra vez restituido al Trono por conveniencias de la nación y a pesar de su renuncia.

NO SON LOS PUEBLOS PARA LOS REYES, SINO LOS REYES PARA LOS PUEBLOS

El axioma egregio, según decía Suárez, mantenido constantemente por todos nuestros tratadistas clásicos, como un derecho sagrado del pueblo en frente al principio exótico, pagano y protestante, frente a los absolutismos cesáreos. «El Estado soy yo», afirmaba este otro principio mucho más español y profundamente cristiano: «No son los pueblos para los reyes, sino los reyes para los pueblos. Rey serás si ficiera derecho; y si no no serás rey».

Muchos aplausos. Una sola novedad introduce el proyecto sobre las anteriores Constituciones, y ella significa además de una sabia previsión, el retorno a aquel principio, que según explicaba Aparisi y Guijarro, presidió la formación de la gran Monarquía española, el principio que el gran historiador Zurita, refiriéndose a los reinos de Castilla y de León, formulaba, diciendo que las hembras transmiten el derecho, pero no ejercen la realeza, al principio salvable que practica la santa madre de Fernando III el Santo, transmitiéndole su Corona en el mismo día en que fuera proclamada; el principio por virtud del cual se juntaron en las sienes de Don Ramón Berenguer, ambas Coronas de Aragón y de Cataluña; el principio que según la crónica vicense promulgaba Don Jaime de Aragón, suero del autor de las Partidas; el principio por virtud del cual ambos monarcas católicos fundiendo sus derechos en la llama del amor conyugal, engendraron la unidad nacional y forjaron el cetro de su glorioso Imperio; el principio por cuya razón Don Carlos I se intitulaba Rey y no gobernador de Castilla, en vida de su madre; la condición precisa impuesta por la necesidad de los tiempos en la que si no hay reinos peninsulares que fundir, rige la necesidad de los poderes fuertes, incólumes a la complicación de influencias extrañas, donde, abusando del poder marital, peligraría fácilmente la paz del matrimonio o la paz de los pueblos comprometidos acaso, si no por los celos de una pobre reina loca de aros, por la pasión de un extranjero enamorado de su antigua Patria. (Muy bien.)

TODAS LAS PRECAUCIONES SON POCAS

Garecen de razón los que afirman que tratamos de resucitar, con sus anacronismos y peligros, el régimen de las monarquías electivas; lo que tratamos de salvar es el carácter social de la institución misma en el trance, siempre difícil, en que una aplicación rigurosa de la ley de herencia pudiera comprometer los sagrados intereses de la Patria. No recordamos ley alguna —decía un eminente tratadista— aplicable a este accidente; mas no por ello carecían los pueblos de costumbres acomodadas al caso; todas las precauciones son pocas para los desgraciados eventos; ni la Providencia de Isabel la Católica pudo evitar el conflicto que surgiera a su muerte por el impedimento notorio de doña Juana la Loca, ni la entereza de nuestro Emperador las dificultades con que tropezara en las Cortes de Valladolid y que amargaron los días primeros de su glorioso reinado. La dinastía de los Trastámaras empezó por un horrible fratricidio y terminó por la degradación de la majestad, atribuido por atributo, en el tablado de

Avila. Asusta pensar qué hubiera sido de España y de su Imperio si, por la aplicación rigurosa de la ley de primogenitura hubiera recaído el cetro en las manos desdichadas del príncipe Carlos. Por carecer España de un órgano verdaderamente nacional, dividido el Estado en diversidad de reinos, varias las Cortes y escindida la nación en enconadas parcialidades, padeció nuestra Patria los horrores de la Guerra de Sucesión al extinguirse la dinastía de los Austrias. Por haber renunciado a la Corona, sin el beneplácito de las Cortes, el primero de nuestros Borbones, ocurrieron las graves dificultades dos veces suscitadas: Primero, por su renuncia, y después por la temprana muerte de su hijo sucesor. En el motín de Aranjuez se solventaron, como suelen solventarse estos difíciles problemas de la vida nacional, la incapacidad de un rey, las ligerezas de una reina y la soberbia de un válido objeto de la animadversión popular.

Por las vacilaciones de Fernando VII, víctima de las camarillas que rodeaban su Trono en los días postreros de su desgraciada existencia, en lucha ya los dos principios antagónicos, nuestro espíritu nacional triunfante en la guerra de la Independencia y el sentido de un liberalismo exótico, enemigo de las tradiciones patrias. Estalló la guerra trágica, que repetida dos veces, colman de sangre la desventurada historia de nuestro siglo XIX.

«EL MUNDO NO SE DEBATE POR EL MEJOR DERECHO DE LOS PRÍNCIPES, SINO POR LA EXISTENCIA MISMA DE LOS PUEBLOS»

No es posible enjuiciar esos trances difíciles de la historia nacional con el criterio emitido de las escuelas políticas. Olvidan los que así piensan que lo que hoy se debate en el mundo no es la lucha por el mejor derecho de los príncipes, sino por la existencia misma de los pueblos y que no son las personas ni las dinastías, sino las mismas instituciones las que naufragar barridas por el vendaval de las revoluciones sociales o por el otro más terrible de las guerras internacionales y que si se quiere restaurar la Monarquía no hay otro modo posible que el de asegurar su perennidad, haciéndola compatible con el bien común, sacrificando el accidente a la substancia, el derecho del Rey al derecho del pueblo y la institución a la Patria. (Muy bien. Grandes aplausos.)

EL COMPROMISO DE CASPE, EJEMPLO SALUDABLE

Hace falta, pues, el órgano adecuado que olvidaron las anteriores Constituciones y hace falta el trámite que evite la improvisación, la cual suele ser casi siempre el pretexto de las guerras civiles. El Compromiso de Caspe no se ha dado más que una sola vez, y no sin que antecedieran dolorosas contingencias en el curso de la historia patria. El Compromiso de Caspe, obra al fin y al cabo del mandato de tres Parlamentos, el valenciano, el catalán y el aragonés, ninguno de ellos producto de la historia, pero es, sobre todo, el ejemplo saludable de lo que puede el buen sentido de los pueblos contra las intransigencias de los pretendientes a la Corona.

Quizá en ningún otro aspecto del proyecto, resplandezca más sabia la previsión del legislador, que en estos artículos que dedica al trámite en la vacante de la Jefatura del Estado. Tiene el Jefe del Estado, el Rey en su día, el paso libre para designar, de acuerdo con las Cortes, el sucesor en quien concurren las condiciones exigidas por la Ley; pero conservan las Cortes la facultad sagrada de exigir el juramento —juramento que en Navarra se llama el juramento de su elevación— y tienen el derecho de declarar su incapacidad o la validez en esta parte, de las disposiciones regias y la resolución definitiva, cuando la duda sombrea el derecho de los pretendientes. Pero si el Rey olvida este sagrado deber o no pudo o no quiso o no supo cumplirlo, no por eso la Nación va a quedar huérfana de Rey y de la Ley en tan peligrosa coyuntura.

(Concluirá)

Bicicletas A PLAZOS sin sobrepago a elegir

de variadísimas existencias en

CASA MINACO

Avda. Alejandro Rosselló, 53-63 — — Teléfonos 1324-1346



C. U. D. E. C. O.

Cooperativa de Transportes

INDUSTRIALES - COMERCIANTES

Ponemos a su disposición el local definitivo de la misma

Avda. General Primo de Rivera 120 (antes Estanislao Figueras)

Tel. 2112 PALMA

CONSERVE ESTE VALE

INAUGURACION LOCAL AVENIDA 30 MAYO 1947

Pagará al portador... la cantidad de... Dos percatas el valor que le será descontado al efectuar 50 Ptas de compras en estos Almacenes durante el mes de Junio de 1947

Almacenes Cheza

PRESENTÉLO al EFECTUAR SUS COMPRAS

BEBA Coca-Cola

Noticiario insular

CUPON DEL CIEGO

Sorteo del día 10
Núm. 690

PRESENTACION

Interesa se presente en la Secretaría de la Alcaldía, Sr. Vidal Gómez, natural de Málaga, para enterarle de un asunto que le afecta.

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Llegó de Sagunto el vapor "Monte Espadan".
Salió para Mahón el vapor correo "Rey Jaime II".
Han sido despachados: Para Cabrera el vapor "Ciudad de Aleudía". Para la mar el yate nacional "Mare Nostrum". Para Valencia el pailebot "Cala Gat". Para Barcelona el pailebot "Cala Contesa". Para Alicante el pailebot "Nuevo Corazón". Para Las

Palmas la motonave "Prosyon".

INSTITUTO NACIONAL FEMENINO DE ENSEÑANZA MEDIA

Examen de Estado

En la Secretaría de este Instituto, de orden del Magf.º y Excmo. Sr. Rector de la Universidad de Barcelona, se abre un plazo extraordinario de matrícula, del día 18 al 21 de los corrientes, ambos inclusive, para los alumnos de los Institutos y Colegios reconocidos o autorizados de Baleares.

Las condiciones que deben reunir y documentos que han de acompañar se hallan de manifiesto en el tablón de anuncios de cada uno de los Institutos de esta provincia.

La fecha de comienzo de los exámenes se anunciará oportunamente.

Palma 7 de Junio de 1947.—
El Director, B. Suau.

COTIZACIONES

Facilitadas por el Crédito Balear

Bolsa de Madrid

DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1947

Exterior	103'00
Interior	93'00
Amortizable 4% 1-10-45	100'50
Id. 4% 15-11-45	99'75
Id. 3%	92'75
Id. 3 1/2 % 15-7-45	93'15
Tesoro 3%	99'25
Banco Hipot. de España	
4 1/2 % B	100'50

Acciones	
Panco de España	445'00
Explosivos	529'00
Minas Rif	333'00
Duro Felguera	400'00
General Azucarera	236'00

Bolsa de Barcelona

DEL DIA 10 DE JUNIO DE 1947

Interior	94'75
Exterior	110'50
Amortizable 4% 1-10-45	100'85
Id. 4% 15-11-45	100'95
Id. 3%	94'50
Id. 3 1/2 % 1-1-46	93'25
Tesoro 2'75%	98'00
Crédito Local 4% Lotes	98'75
Id. 4% Interp.	99'25

Acciones	
Telefónicas 7% Pref.	246'00
Aguas Barcelona	490'00
Trasmediterránea	343'00
Cros (ex-cupón)	680'00
Sniace	720'00
Banco Hispano Colonial	1070'00

Obligaciones	
Chades 6%	115'00
Catalana Gas 5% Serie G	100'00
Manufac. Corcho 6%	96'00
Colonia Guell 6%	97'00
Tánger a Fez 4%	100'00



HOY

Tendrán el honor de presentar
La película más emocionante y moderna del año



¡El impacto de fuerzas misteriosas!!
¡Misterio que suspende el ánimo...
Conflictos que llegan al corazón...
Forman la trama de esta historia que
Hollywood no se atrevía a revelar!!
Tan emocionante que Hollywood afirmó
que no se podía filmar



HOY
Estreno
en exclusiva



Un poema de vida, de renunciación y de amor, lleno de romanticismo
Almas que reaccionan, aman, odian, quieren y piensan como nosotros
En el mismo programa
EL ZAR LOCO
HARRY BAUR

Ria y cavile

RESULTADO DEL CONCURSO NUMERO 28

Nos han remitido la solución exacta del presente concurso los siguientes participantes:

- 1 Juan Amengual Torres; 2 Antonio Mir Clar; 3 Andrés Buades Costa; 4 José L. Andreu; 5 Jorge Antoli; 6 Antonio Pallarés; 7 Miguel Suau Rosselló; 8 Rafael Sastre; 9 Juan Roig Fiol; 10 Genovava Roig; 11 Antonio Bisbal; 12 María Cañellas; 13 María de Lourdes Cortés; 14 Catalina García; 15 R. Clar G.; 16 José Ripoll Ripoll.
- 17 Ramona Herrero; 18 Salvador Tomás Hugues; 19 Pablo Mateu; 20 Jerónimo Mir; 21 Jaime Tornilla Cabanellas; 22 Antonio Juan Pons; 23 Antonio J. Picó Homar; 24 Sebastián Pujola; 25 José Saiz; 26 Juan Ferrer Salvá; 27 José María Guzmán; 28 Vicente Gómez Pérez; 29 José Alberti Salas; 30 Juan Pujol; 31 Encarnación Beldú; 32 Antonia Sabater; 33 Matilde Pomar.

Todos los participantes mencionados, quedan invitados a presenciar el sorteo que entre ellos se verificará esta tarde a las 8, a fin de repartir los premios ofrecidos por:
Bar Restaurante Yate Rizz, Fotos Castell, Helados Alaska, El Montserrat, Bar Restaurante Bellver, Café Bar Liceo, y Gráficas Minerva.

La solución era la siguiente:
Cuando llegó la hora de cumplir la sentencia, el criado, ante el Rey, sacó una de las dos bolitas condenatorias y se la entregó. Quedando por lo tanto una bolita negra en la caja lo que hizo suponer al Monarca que el criado se había comido la blanca, perdonándole.

ENCARGUE SUS TRAJES en las Secciones de Sastrería de los Almacenes La Primavera y Las Moches, personal competente.

RIALTO MODERNO
Temporada de reestrenos
MAÑANA

Paul Muni Gene Tierney Laird Cregar John Sutton Vincent Price
El RENEGADO

REINA DE LA PLATA
PRISCILLA LANE
GEORGE BRENT

HOY
Las llaves del Reino
Gregory Peck
En este mundo traidor
Claudette Colbert James Stewart

MAÑANA
GRAN ESTRENO

Palacio AVENIDA

TEATRO Lirico

...por lealtad se debía a un hombre, pero su corazón pertenecía a otro:::

AMOUR - CORDOVA
DONDE NACEN LOS HEROES

Angustia amorosa de un corazón de mujer apasionado y fuerte

Además:
Otro estreno

Que tiempos aquellos
MAPY CORTES
Arturo de CORDOVA
Una apasionada historia de amor realizada con garbo y simpatía

HOY
LA CIUDAD SIN HOMBRES
Linda Darnell
MOSQUETEROS LOS 3
Cantinflas

La señora de Perón recibió el homenaje de las provincias españolas

Visita al campamento Santa María del F. de J. y al Mercado Nacional de Artesanía

(Viene de la 1.ª) tes y numerosas personalidades del Gobierno, así como el Ayuntamiento de San Lorenzo en corporación.

Dos señoras de la localidad ofrecieron ramos de flores a la esposa del Presidente argentino y a la del Generalísimo Franco. La señora de Perón vestía elegante traje de tela estampada color verde claro y se tocaba con amplia pámela de paja adornada con cintas amarillas verdes; la señora del Generalísimo Franco, vestía elegante traje de seda estampada color verde oscuro y se tocaba con sombrero de paja tostada.

El pueblo de San Lorenzo del Escorial, que se había congregado en las inmediaciones de la Lonja, hizo objeto de una cariñosísima acogida a la esposa del Presidente de la Argentina, a los gritos de ¡Franco! ¡Perón! repetidos constantemente.

Las ilustres visitantes penetraron en el edificio siendo recibidas a la puerta de la basílica por el Obispo de Madrid-Alcalá, revestido de pontifical.

Las ilustres damas se arrodillaron y besaron el Lignum Crucis, penetrando seguidamente, bajo palio, en el interior del templo, a los acordes del Himno Nacional argentino interpretado por el órgano.

Posadas a pie del altar, las ilustres damas adoraron el tabernáculo después de lo cual, y acompañados del Director General de Bellas Artes contemplaron el monumento funerario de Carlos V y Felipe II, pasando seguidamente al panteón de los Reyes, donde escucharon las explicaciones facilitadas por el prior del monasterio y el Marqués de Loyola. A continuación visitaron el pabellón de Infantes y las habitaciones de Felipe II, en una de cuyas ventanas Doña María Eva Duarte se prestó galantemente a posar para los fotógrafos y operadores de cine llamando a la Excm. Señora Doña Carmen Polo de Franco, para que posara con ella.

OBSEQUIO DE LA DIPUTACION DE MADRID

En las primeras horas de la tarde, la Diputación Provincial de Madrid, por mediación de su Presidente el Marqués de la Valdivia, ofreció a la señora de Perón un artístico obsequio, consistente en una bandeja de plata repujada, representando la renuncia de Granada, con la siguiente dedicatoria: «La Corporación Provincial de Madrid, a la Excm. Señora Doña María Eva Duarte de Perón, San Lorenzo del Escorial, 10 de Junio de 1947».

El Marqués de la Valdivia pronunció unas palabras de ofrecimiento.

DOÑA MARIA EVA DUARTE DE PERON ACOMPAÑADA DE LA ESPOSA DEL CAUDILLO VISITARON EL CAMPAMENTO NACIONAL "SANTA MARIA"

San Lorenzo de El Escorial, 10.—A las tres y media de la tarde llegaron al Campamento Nacional "Santa María" Doña María Eva Duarte de Perón y la esposa del Caudillo, Doña Carmen Polo de Franco.

A la entrada del campamento esperaban el Delegado Na-

cional del Frente de Juventudes, Secretario del mismo, jerarquías nacionales de la organización y jefes del campamento.

Al descender del coche, la banda del campamento interpretó los himnos nacionales argentino y español.

Dos flechas, los más pequeños del campamento, obsequiaron a Doña María Eva Duarte y a Doña Carmen Polo, con sendos ramos de flores.

Al recibir este obsequio la señora de Perón, besó emocionada a los pequeños.

A continuación, el Delegado Nacional presentó a las ilustres visitantes los directivos del campamento, y en unión de ellas y demás personalidades revistaron a los alumnos de la Escuela de Mandos José Antonio.

En el centro del campamento formaban seis centurias de las falanges juveniles de Franco.

Antes de izar banderas, el señor Elola leyó unas cuartillas de salutación a Doña María Eva Duarte de Perón, diciendo que desde hoy, en este campamento, junto con la bandera de España se izará la de la Argentina, y su nom-

Doña María Eva Duarte visitó el Mercado Nacional de Artesanía

Le acompañaba la esposa del Caudillo

VALIOSOS REGALOS PARA LA SEÑORA DE PERON

Madrid, 10. — En el Mercado Nacional de la Artesanía Española que tan gran prestigio tiene en el mundo se ha celebrado un acto en el que los productores españoles ofrecieron trabajos de artesanía a Doña María Eva Duarte de Perón, esposa del Presidente de la República Argentina.

En unos mástiles figuraban banderas argentinas y españolas; en los balcones colgaduras y tanto estos como las azoteas se encontraban abarrotados de público.

A la entrada del Mercado Nacional se hallaban jóvenes españolas ataviadas con los trajes típicos regionales.

Poco a poco fueron llegando personalidades e invitados entre los que recordamos a los Ministros de Trabajo y Aire y el embajador de la Argentina.

A las nueve menos cuarto precedida de una escolta de motoristas llegó la señora de Perón acompañada por la esposa de S. E. el Jefe del Estado y la señora del embajador argentino.

En otro coche las precedía el Jefe de la Casa Civil de S. E. el Jefe del Estado.

La presencia de la ilustre dama argentina y de la señora del Caudillo de España fue acogida con una inenarrable ovación dándose continuados gritos de viva Argentina, viva España, Franco y Perón.

Las esposas de los Jefes de Estado argentino y español fueron obsequiadas con sendos ramos de flores. Doña María Eva Duarte de Perón vestía de tísú con un sombrero de rosas y de negro Doña Carmen Polo de Franco.

El Jefe Nacional de la Obra Sindical de Artesanía pronunció un discurso.

Terminada su disertación la señora de Perón le estrechó la mano y seguidamente el Sr. Gutiérrez presentó a los maestros mayores de toda la artesanía española.

A continuación le fueron presentados también a las Ilustres vi-

bre será el de "Santa María del Buen Aire".

Doña María Eva Duarte de Perón, Doña Carmen Polo de Franco y el Ministro de Educación Nacional izaron las banderas.

Acto seguido se cantó el "Cara al Sol" y el Ministro dió las voces de ritual y vivas a la Argentina y a Perón, contestados con gran entusiasmo.

Terminado este acto, las personalidades recorrieron las dependencias del campamento.

En la Exposición de objetos manuales, confeccionados por los acampados, la ilustre dama argentina, fué obsequiada con uno de los objetos de los que usan los cadetes del Frente de Juventudes.

En el departamento de cultura y arte los visitantes presenciaron una representación del Teatro Guignol que fué muy del agrado de la señora de Perón.

También se mostró muy complacida de las canciones que en su honor entonaron los diversos coros del campamento.

A las cuatro y media de la tarde emprendieron el regreso a Madrid siendo despedidas entusiastamente las Ilustres damas y acompañantes por seiscientos acampados. — Cifra.

sitantes los trabajos que la artesanía ofrenda a la esposa del Presidente de la República Argentina. Entre ellos destacan una arquetípica tallada conteniendo una mantilla goyesca de blonda y chantilly; una maqueta en marfil con la reproducción de la nave descubridora de Río de la Plata y un abanico.

También le ha sido ofrendada cuchillería de Albacete; una preciosa miniatura de la encuadernación de "El Quijote"; una valiosa rianza, un metro cúbico de perfume ofrecido por el Sindicato Nacional de Industrias Químicas, así como una selección de todos los productos de perfumería elaborados en España; dos máquinas de coser de producción española, una mantelería deshilada, piezas de cerámica de Montalván, un precioso rosario de filigrana de oro y multitud de regalos de todo el resto de la artesanía española.

Al terminar su detenida visita la señora de Perón agradeció vivamente los obsequios por el trabajo que entrañaban y por ser productos elaborados por obreros españoles.

Finalizada su visita las ilustres damas con sus respectivos séquitos fueron despedidas con clamorosas ovaciones, dándose el caso de que no solo no había desfilado el gentío que esperaba en la calle, sino que había engrosado la multitud en los alrededores.

La partida revistió las mismas características de apoteosis que la llegada. — Cifra.

HOMENAJE DE LAS PROVINCIAS ESPAÑOLAS A LA SR. DE PERON. — TUVO LUGAR EN LA PLAZA MAYOR

Madrid, 10. — A las doce de la noche, hizo su entrada en la Plaza Mayor, el Jefe del Estado, acompañado de Doña María Eva Duarte de Perón, Doña Carmen Polo de Franco y la señorita Carmen Franco Polo, así como la esposa del Presidente de la Cámara Argentina. La multitud allí congregada pro-

Los comunistas intentaron apoderarse del gobierno austriaco

Viena. — Fuentes autorizadas han indicado que el Primer Ministro Figi ha rechazado las reclamaciones comunistas para efectuar importantes cambios, en el Gobierno, sobre la base de una cooperación más estrecha con Rusia.

Según las aludidas esferas informativas, Figi resolvió poner de relieve la debilidad de los comunistas en Austria, antes de que estos pudieran apoderarse del gobierno del país, como sucedió recientemente en Hungría.

En las declaraciones hechas por Figi y el dirigente comunista Fischer, se revela que entre éstos y el partido popular austriaco, al cual pertenece Figi, hubo una serie de conferencias, en la que los comunistas presentaron diversas peticiones para conseguir

una mayor representación en el poder.

Hay que tener en cuenta que en las últimas elecciones, celebradas en 1945, salieron elegidos los 5 diputados comunistas, contra 84 del partido de Figi. Los comunistas solo tienen un miembro en el Gabinete.

Viena. — El partido socialista ha publicado una aclaración en la que se dice que los comunistas austriacos tienen depósitos de armas y municiones en la zona soviética.

Se expresa la creencia de que los comunistas comenzarán provocaciones en el próximo futuro y se afirma que el Gobierno austriaco presta ayuda a las potencias occidentales, para impedir sucesos como los ocurridos en Hungría.

Sólo la superioridad aérea y la bomba atómica detienen a Stalin

HA DECLARADO EL EX-EMBAJADOR WILLIAM BULLIT

Washington, 10. — William Bullitt, ex-embajador de los Estados Unidos en Moscú y París ha pronunciado un discurso en la Universidad de Georgetown, en el que manifestó que solo la superioridad de las fuerzas aéreas de los Estados Unidos y el secreto de la bomba atómica detienen a Stalin en su deseo de invadir toda Europa con sus ejércitos.

Atacó duramente al comunismo y afirmó que los soviets no se atreven a declarar la guerra a los Estados Unidos ni a sus aliados por ahora, pero que "si en alguna ocasión llegaran a considerarse superiores en potencial bélico, atacarían. Mientras, se dedican a or-

ganizar "quintas columnas" en todo el mundo, para tratar de debilitar la fuerza de resistencia de los países democráticos".

Finalmente, defendió la política del Presidente Truman sobre la ayuda a Grecia, así como la creación de una Federación de países democráticos de Europa para combatir el comunismo. Efe.

Truman ha llegado a Ottawa

HOY A LAS 11'35 HABLARA EN EL PARLAMENTO

Ottawa, 10. — El Presidente Truman ha llegado a la capital de Canadá anuncia la United Press donde fué objeto de un rotundo aplauso comparable al que tributo a los Reyes de Inglaterra en 1939.

El Presidente acompañado de su esposa e hija fué saludado en la estación por el Primer ministro King, el Gobernador general, el conde Alexander y otras numerosas personalidades oficiales.

Truman hablará ante el Parlamento canadiense mañana a las 11'35, hora local. — Efe.

TRUMAN LLEGA A TIERRA CANADIENSE

En el tren especial de Truman, 10. — El Presidente Truman ha llegado a tierra canadiense, después de una breve detención en el pueblo fronterizo de Reuses Poin, camino de Ottawa. En la frontera le recibió el Secretario de Asuntos Exteriores de Canadá y el embajador americano en Ottawa. — Efe.

La U.R.S.S. acepta el plan de control de la energía atómica

A CAMBIO DE QUE EE. UU. DESTRUYA LAS FABRICAS

Lake Success, 10. — Se asegura que el delegado soviético, Gromyko, ofrecerá mañana la aceptación por la URSS del plan de que el comunismo internacional dirija las fábricas de energía atómica, a cambio de que Estados Unidos destruya todas las bombas atómicas que actualmente posea. — Efe.

Suscribase a LA ALMUDAINA